

Estimadas familias:

Para el próximo curso 2026/2027 su hija/o asistirá a la Escuela Municipal de Educación Infantil "**ANJANA**", dependiente del Patronato Municipal de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega.

Por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de 31 de julio de 2018, en el que se aprobó la Ordenanza Reguladora del Precio Público de Prestación de Servicios de la Escuela Municipal de Educación Infantil "**Anjana**", a cada niña/o, de acuerdo a la documentación presentada, se le aplicará la **cuota mensual** que le corresponda.

La formalización de la matrícula se realizará durante los días **11.12. 15. 16 17. 18 y 19 de junio** en las oficinas del Patronato Municipal de Educación (Avda. de la Constitución bajo, interior, s/n) en horario de 08:00 horas a 13:00 horas, aportando los siguientes documentos:

1. **Pago** de la primera mensualidad (septiembre), en concepto de **reserva de plaza**. En dichas oficinas recogerán la **Carta de pago**, lo ingresarán en el banco y presentarán el resguardo de dicho pago.
2. **Autorización** para el cargo a su cuenta corriente de los recibos mensuales de la Escuela Municipal de Educación Infantil "**ANJANA**", porque las demás mensualidades se deberán abonar mediante domiciliación bancaria.

En el caso de no realizar el abono de la primera mensualidad **antes del 20 de junio**, se considerará que **renuncian** a la plaza en la EMEI "**Anjana**" y dicha plaza, si existe lista de espera, será ocupada por el siguiente de la lista.

También les informo que los **servicios de comedor y horas adicionales** que ustedes precisen, tendrán una cuota suplementaria y se facturarán junto a la cuota mensual.

En breves fechas las educadoras se pondrán en contacto con ustedes.

Aprovechamos para darles la bienvenida y saludarles atentamente.

Torrelavega, 8 de junio de 2026

D^a Asunción Blanco Huelga
Directora de la Escuela Municipal de Educación Infantil "**Anjana**"

